

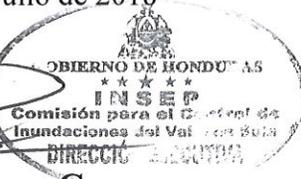
RESOLUCIÓN N° 015-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Apertura y Revisión de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-005-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación y Reconstrucción de Bordo Margen Izquierda de Canal Estero de Indios, Sector Aldea La Democracia-Estero de Indios**, jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro, por un monto de *Un Millón Ciento Siete Mil Novecientos Diez y Seis Lempiras con Treinta y Cinco Centavos (Lps.1,107,916.35)*, a la Empresa **Ingeniería Aguilar y Asociados, S. de R.L. de C.V.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 27 de Julio de 2018



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez